



Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG)  
Delegación de Vigo  
C/ Dr. Cadaval, 5  
36202 Vigo (Pontevedra)

Vigo, 14 de mayo de 2014

Muy Sr. Nuestro:

ANFACO-CECOPESCA es una asociación empresarial privada de ámbito nacional y sin ánimo de lucro que integra a 214 empresas pertenecientes al sector industrial transformador y comercializador de productos de la pesca y de la acuicultura e industrias afines. Asimismo, está reconocido por el Ministerio de Economía y Competitividad como Centro Tecnológico de ámbito estatal. En cuanto a su localización, ANFACO-CECOPESCA tiene sus instalaciones en el Campus Universitario de Vigo, parroquia de Zamáns, lugar de Marcosende-Lagoas, municipio de Vigo.

Recientemente, con el propósito de incrementar exponencialmente su capacidad científico-tecnológica, consolidando su posición de liderazgo en la generación y transferencia de conocimientos tecnológicos a las empresas, ANFACO-CECOPESCA ha firmado un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Economía y Competitividad y la Xunta de Galicia para la **construcción de un nuevo Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria**. Dicho centro contará con una superficie de 5.880,75 m<sup>2</sup> y se construirá en la parcela que ANFACO-CECOPESCA tiene en el Campus Universitario de Vigo, previa demolición de la Planta Piloto que existe actualmente. Asimismo, este proyecto reconocido por el Ayuntamiento de Vigo como Proyecto Empresarial de Interés Municipal, y cuenta con la correspondiente licencia de obras y actividad.

En las próximas semanas, **ANFACO-CECOPESCA tiene previsto sacar a concurso**, mediante procedimiento abierto, **las obras de construcción** de este centro en las que se valorarán, entre otros conceptos, la calidad técnica de las propuestas de los distintos licitadores. En base a ello, la Junta Directiva de ANFACO-CECOPESCA, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha decidido que las **cuestiones técnicas** derivadas del contrato sean valoradas por un **Comité de Expertos** externo e independiente, el cual estará compuesto, al menos, por tres profesionales (arquitecto, arquitecto técnico e ingeniero industrial).

Por todo ello, para la **selección de profesionales a integrar el citado Comité de Expertos**, nos dirigidos a ese Colegio Profesional con el propósito de que pueda circular entre sus colegiados la



**presente convocatoria de prestación de servicios.** La composición final del Comité será seleccionada por ANFACO-CECOPESCA de entre las candidaturas recibidas de los respectivos Colegios Profesionales.

En lo que respecta a los **requisitos** para poder ser miembro del citado Comité de Expertos se establecen los siguientes:

- **Antigüedad mínima de 10 años en el ejercicio de la profesión.**
- **Experiencia acreditable en proyecto, dirección y coordinación de obra de:**
  - Edificaciones de Laboratorios y/o Investigación.
  - Edificación de uso administrativo.
  - Edificación de uso industrial.
- **Compromiso por escrito de estar disponibles para la evaluación de los proyectos en cualquier semana de los meses de junio o julio 2014.**
- **Estar en condiciones de formalizar una contratación de naturaleza mercantil para asesorar al órgano de contratación en la valoración de la oferta más ventajosa (aspectos técnicos).**

Por otra parte, la prestación de los servicios profesionales se ajustará a las siguientes **condiciones:**

- **El objeto del trabajo es exclusivamente el análisis de las propuestas técnicas presentadas por los distintos licitadores según los condicionantes indicados en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas del concurso.**
- **El equipo técnico redactor se pondrá a disposición del Comité de Expertos para facilitar el conocimiento del proyecto.**
- **La evaluación de las propuestas se realizará físicamente en la sede de ANFACO-CECOPESCA, situada en el Campus Universitario de Vigo.**
- **El trabajo se contraprestará económicamente con la cantidad única de 1.500 € brutos por cada integrante del Comité de Expertos.**
- **Se dispondrá de un máximo de 5 jornadas de trabajo para la evaluación de los proyectos que se presenten. Las jornadas de trabajo serán consecutivas y a tiempo completo (8 horas).**
- **En ningún caso los miembros del Comité de Expertos conocerán a qué licitadores corresponden las propuestas técnicas objeto de valoración.**
- **El Comité de Expertos realizará un informe final valorando las ofertas de los licitadores y asignándoles una puntuación conforme a los criterios de valoración especificados en los pliegos.**



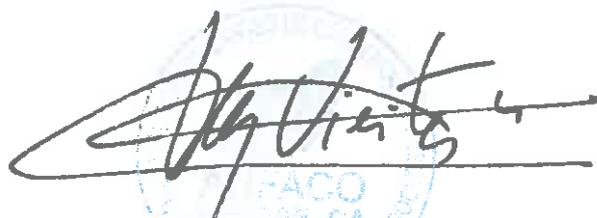
- Se exigirá documento de confidencialidad durante el proceso de las valoraciones y su elevación a la propiedad.
- La comunicación de haber sido seleccionado para formar parte del Comité de Expertos se comunicará previamente a la apertura de los sobres con la documentación técnica.

Los interesados en presentar su candidatura deberán remitir un **resumen del historial profesional/méritos alegados** en el campo específico requerido así como un **compromiso por escrito de su disponibilidad en las fechas señaladas**. El historial profesional deberá contener referencias mínimas relativas a los siguientes apartados:

- Obra
- Propiedad de la obra
- Presupuesto gestionado
- Cargo desempeñado
- Instalaciones proyectadas, dirigidas o coordinadas.

Las candidaturas se podrán **presentar en formato electrónico** enviándose las mismas a la dirección de correo electrónico [contratación@anfaco.es](mailto:contratación@anfaco.es) El **plazo** para la remisión de candidaturas **finaliza el viernes 30 de mayo de 2014, a las 10:00 horas**.

Reciba un cordial saludo,



Juan M. Vieites Baptista de Sousa  
Secretario General